SGC-CP-17041-25
Neiva, abril 09 de 2025

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Atn. Ingeniero FREDDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Supervisor

Ref.: Contrato de Interventoría No.463 de 2024
Asunto: Informe de interventoría No.4.

Cordial saludo.

En cumplimiento a las funciones y obligaciones establecidas en el contrato de la referencia, se hace entrega de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 18 de febrero de 2025 del Convenio 402 de 2024, los cuales contiene lo siguiente:

1. Informe interventoría No.4
2. Informes semanales del periodo
3. Actas de comité
4. Correspondencia
5. Seguridad social

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.

Carrera 8C No.34 – 05 – Teléfono: 608 8660220 Neiva
Email: cquizac@gmail.com

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA 4

CQ Ingeniería & Construcción

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Informe Nº	4	Periodo comprendido entre el :	1 de febrero de 2025	y el:	18 de febrero de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		
Contrato Nº:	463 DE 2024		
Contratista:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Nit:	79.142.300
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
Plazo adicional 1:	UN (1) MES Y CINCO (5) DIAS		
Plazo total:	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS		
Fecha de Inicio:	30 de octubre de 2024		
Fecha de Terminación:	18 de febrero de 2025		
Fecha Suspensión 1:	N/A		
Fecha Reinicio 1:	N/A		
Valor Inicial:	$		100.600.220,00
Valor adicional 1:	$		-
Valor total:	$		100.600.220,00
Valor pagado:	$		42.302.392,51
Valor por pagar:	$		58.297.827,49
Nombre Supervisor:	FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE		

CONTRATO DE OBRA

Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y ASOMSURCA, PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN PASIVA, EN PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA."		
Convenio Nº:	402 DE 2024		
Contratista:	ASOMSURCA	Nit:	830.504.349-1
Plazo Inicial:	CINCO (5) MESES		
Plazo adiciona 1:	UN (1) MES		
Plazo total:	SEIS (6) MESES		
Fecha de Inicio:	22 de agosto de 2024		
Fecha de Terminación:	18 de febrero de 2025		
Fecha de Suspensión:	N/A		
Fecha de Reinicio:	N/A		
Valor Inicial Convenio:	$		1.549.430.027,00
Valor adicional 1:	$		-
Valor total financiero:	$		1.490.230.027,00
Valor pagado:	$		678.621.533,00
Valor por pagar:	$		761.639.925,00
Nombre Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO		

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas) DESDE	VIGENTE (Fechas) HASTA	VALOR
Cumplimiento	30/10/2024	20/11/2025	$ 30.180.066,00
Prestaciones sociales	30/10/2024	12/04/2028	$ 10.060.022,00
Calidad del servicio	18/02/2025	18/02/2030	$ 30.180.066,00

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas) DESDE	VIGENTE (Fechas) HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	9/08/2024	24/08/2025	$ 464.829.008,10
Buen manejo y correcta inversión anticipo	9/08/2024	24/08/2025	$ 625.115.014,00

RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Acta parcial de interventoría No.1	28/01/2025	$ 42.302.392,51
Acta parcial de interventoría No.2		N/A

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Acta parcial de obra No.1	28/01/2025	$ 678.621.533,00
Acta parcial de obra No.2		N/A

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA 4

Ingeniería & Construcción

SEGUIMIENTO AL AVANCE

AVANCE FISICO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE MENSUAL	TOTAL
% Programado	60,92%	39,08%	100,00%
% Ejecutado	54,94%	41,71%	96,65%
Diferencia	-5,99%	2,64%	-3,35%

AVANCE FINANCIERO (Miles de pesos)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE MENSUAL	TOTAL ACUMULADO	%
% Programado	$ 907.909,40	$ 582.320,63	$ 1.490.230,03	100,00%
% Ejecutado	$ 818.663,50	$ 621.597,95	$ 1.440.261,46	96,65%
Diferencia	-$ 89.245,90	$ 39.277,33	-$ 49.968,57	-3,35%

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

El contratista terminó la construcción de los aislamientos de acuerdo a la siguiente relación: vereda La María, predio el Chuscal (**3.000 ml**); Vereda El Rosal, predio La Cristalina (**4.000 ml**), vereda El Rosal, predio Lote tres San Antonio (**1.811** ml); vereda LA estrella, predio Lote 1 (**2.000 ml**), predio Buena Vista (**2.500 ml**); vereda Alto Cañada, predio La Honda (**3.117 ml**); vereda San Martin, predio Lote la Estrella el Tablón quebrada los Cauchos (**2.740 ml**), predio Lote quebrada Los Cauchos (**2.400 ml**); vereda Jazmín, predio El Arrayan (**1.050 ml**); vereda Montebello, predio Los Robles (**1.000 ml**); vereda Santa Martha, predio Lote (**340 ml**); vereda Jardines, predio El Incienso (**2.600 ml**); vereda El Cerrito, predio Babilonia (**1.833 ml**); vereda Los Ángeles, predio Lote dos (**2.220 ml**); vereda Betania, predio San Antonio (**1.570 ml**); vereda Alto Getzen, predio La Primavera (**2.015 ml**) y predio Honda (**3.080 ml**); vereda Alto Retiro, predio El Desengaño (**1.500 ml**), predio El Atrato (**1.500 ml**) y predio El Descanso (**1.470** ml); vereda Bajo Retiro, predio Victoria (**500 ml**); para un total de **42.246 ml** de aislamiento construidos de 42.246 contrtactuales, que corresponden al **100%** de ejecución física.
De igual forma, el ejecutor realizó 13 capacitaciones en las veredas relacionadas, para un 100% de ejecución de este compromiso.

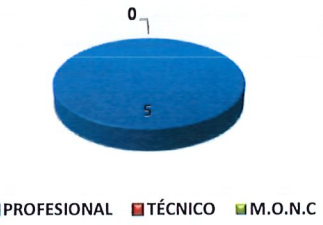
2. PERSONAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA

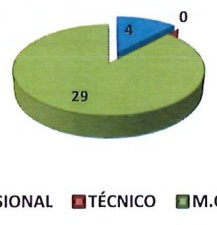
PERSONAL	LOCAL		PARTICIPACIÓN		TOTAL
	SI	NO	LOCAL	NO LOCAL	
PROFESIONAL		5	0,00%	100,00%	5
TÉCNICO			0,00%	0,00%	0
M.O.N.C			0,00%	0,00%	0
TOTAL		5	0,00%	100,00%	5
TOTALES	**5**		**100,00%**		

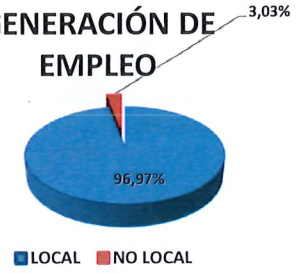
CONTRATO DE OBRA

PERSONAL	LOCAL		PARTICIPACIÓN		TOTAL
	SI	NO	LOCAL	NO LOCAL	
PROFESIONAL	3	1	9,09%	3,03%	4
TÉCNICO			0,00%	0,00%	0
M.O.N.C.	29		87,88%	0,00%	29
TOTAL	32	1	96,97%	3,03%	33
TOTALES	**33**		**100,00%**		





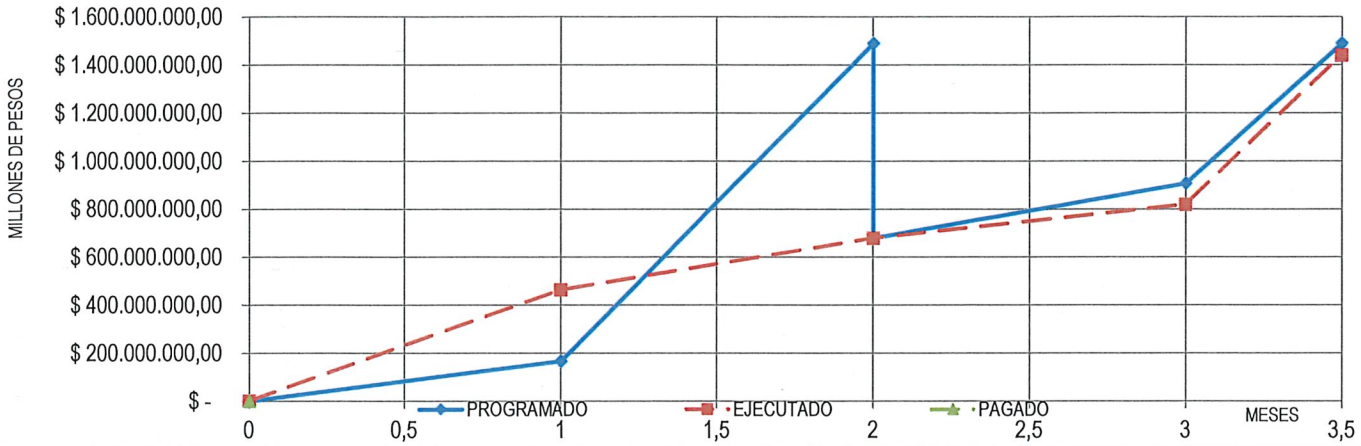




CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA**	**4**

CQ Ingenieria & Construcción

3. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO - CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista.

LA GRAFICA CORRESPONDE A LOS RECURSOS INVERTIDOS DEL CONTRATO

4. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría continuó con el seguimiento a las actividades realizadas por el contratista de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, establecidas en el convenio, así como las demás inherentes a su responsabilidad.

El contratista terminó la ejecución de **42.2426** ml de aislamientos a satisfacción, superando condiciones adversas ocasionadas por las lluvias permanentes y distancias de trasiego a tracción animal y a hombro; finalizada la construcción de aislamientos, se adelantan labores para levantar las actas de recibo pertinentes.

En la verificación de medidas y de control de la actividad ejecutada, se evidenció la no ejecución del insumo *agregado para hincado* del POAI del convenio, por lo cual; en valor correspondiente al mismo se descuenta de acuerdo al balance presupuestal del presente informe (**$49.968.569**), con aplicación al acta de recibo final de obra.

Se recomienda para la ejecución de esta actividad (aislamientos), revisar más en detalle las condiciones insitu de cada predio para estimar tiempos de ejecución y recursos acordes con las mismas.

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: HUMBERTO QUIZA CAMACHO Cargo: Inspector Residente de Interventoría	Nombre: EZEQUIEL VASQUEZ ALVARADO Cargo: Residente de Interventoría	Nombre: HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO Cargo: Director de Interventoría

Elaborado por:	**VoBo:**
Nombre: DIEGO FERNEY GUTIERREZ QUIROGA Cargo: Inspector Residente de Interventoría	Nombre: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO Cargo: Interventor

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA 4

Ingeniería & Construcción

BALANCE PRESUPUESTAL DE LA OBRA

Convenio Nº:	402 DE 2024	**Contratista:**	ASOMSURCA
Periodo:	1 de febrero de 2025 al 18 de febrero de 2025	**Interventor:**	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA	**Director de Interventoria:**	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO

ITEM	DESCRIPCION SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Acumulado Anterior	Acumulado este mes	Acumulado total	Acumulado Anterior	Acumulado este mes	Acumulado total	Cantidad	Valor
5	CONVENIO LA PLATA				$ 1.232.104.197,00				$ 676.861.104,00	$ 555.243.093,00	$ 1.232.104.197,00		$ -
5.1	Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la Cuenca (MI) y Ecosistemas estratégicos y RNSC (Madera Plastica)	ML	42.246,00	$ 29.164,99	$ 1.232.104.197,00	23.208,00	19.038,00	42.246,00	$ 676.861.104,00	$ 555.243.093,00	$ 1.232.104.197,00		
	TOTAL COSTO DIRECTO DE LA OBRA				$ 1.232.104.197,00				$ 676.861.104,00	$ 555.243.093,00	$ 1.232.104.197,00		$ -
	ADMINISTRACION	12,00%			$ 147.852.504,00				$ 81.223.333,00	$ 66.629.171,00	$ 147.852.504,00		$ -
	IMPREVISTOS	3,00%			$ 36.963.126,00				$ 20.305.834,00	$ 16.657.293,00	$ 36.963.126,00		$ -
	UTILIDAD	5,00%			$ 61.605.210,00				$ 33.843.055,00	$ 27.762.155,00	$ 61.605.210,00		$ -
	IVA SOBRE UTILIDAD	19,00%			$ 11.704.990,00				$ 6.430.180,00	$ 5.274.809,00	$ 11.704.990,00		$ -
	COSTO AIU (20%)				$ 258.125.830,00				$ 141.802.402,00	$ 116.323.428,00	$ 258.125.830,00		$ -
	COSTO TOTAL DE OBRA				$ 1.490.230.027,00				$ 818.663.506,00	$ 671.566.521,00	$ 1.490.230.027,00		$ -
	CAPACITACIONES - ASOMSURCA	UND	13	$ 4.553.846,15	$ 59.200.000,00								
	VALOR TOTAL CONVENIO				$ 1.549.430.027,00								
	TOTAL AGREGADO PARA HINCADO CONTRACTUALES POAI NO EJECUTADO	ML		$ 1.182,80			42.246,00	42.246,00		$ 49.968.569,00	$ 49.968.569,00		$ 49.968.569,00

RELACION DE PAGOS - CONTRATO DE OBRA

V/R INICIAL CONTRATO:	$ 1.490.230.027,00	**V/R ANTICIPO:**	$ 841.115.013,50
V/R ADICIONES:		**% ANTICIPO:**	
V/R ACTUAL CONTRATO:	**$ 1.490.230.027,00**	**% RETEGARANTIA:**	

Nº	DESCRIPCION PAGO / ACTA NUMERO	FACTURA Nº	FECHA DE PAGO	VR. FACTURADO	RETENCION EN GARANTIA	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	Acta de recibo parcial de obra No.1	FE264	28/01/2025	$ 678.621.533,00		$ 339.310.766,50	$ 501.804.247,00	$ 339.310.766,50	$ 811.608.494,00	45,54%
2	Acta de recibo final de obra No.2		Por pagar	$ 761.639.925,00		$ 501.804.247,00	$ -	$ 259.835.678,00	$ 49.968.569,00	51,11%
	TOTAL			**$ 1.440.261.458,00**		**$ 841.115.013,50**	**$ -**	**$ 259.835.678,00**	**$ 49.968.569,00**	**96,65%**

RELACION DE PAGOS - CONTRATO DE INTERVENTORIA

V/R INICIAL CONTRATO:	$ 100.600.220,00	**V/R ANTICIPO:**	N/A
V/R ADICIONES:		**% ANTICIPO:**	N/A
V/R ACTUAL CONTRATO:	**$ 100.600.220,00**	**% RETEGARANTIA:**	

Nº	DESCRIPCION PAGO / ACTA NUMERO	FACTURA Nº	FECHA DE PAGO	VR. FACTURADO	RETENCION EN GARANTIA	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	Acta parcial de interventoria No.1	FVE 79	28/01/2025	$ 42.302.392,51		N/A	N/A	$ 42.302.392,51	$ 58.297.827,49	42,05%
2	Acta final de interventoria No.2		Por pagar	$ 58.297.827,49		N/A	N/A	$ 58.297.827,49	$ -	57,95%
	TOTAL			**$ 100.600.220,00**				**$ 58.297.827,49**	**$ -**	**100,00%**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

ANEXO 1

4

Ingeniería & Construcción

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES

Convenio Nº:	402 DE 2024	**Contratista:**	ASOMSURCA
Periodo:	1 de febrero de 2025 al 18 de febrero de 2025	**Interventor:**	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA	**Director de Interventoría:**	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO

CLÁUSULA 2	ACTIVIDAD O PRODUCTO	OBSERVACIONES	AVANCE
A	COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA ALCALDIA DE LA PLATA		%
1	Aportar al convenio la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE en efectivo, los cuales serán remitidos a ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA", para ser ejecutados de acuerdo con lo establecido en el Proyecto, el Plan Operativo de Inversiones y el Cronograma de Actividades del mismo, los cuales serán aportados una vez se firme y se dé inicio al convenio	El municipio aporto los recursos acordados a la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DE SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA " ASOMSURCA"	100
2	Realizar los desembolsos de los recursos aportados por el Municipio, en los términos y condiciones previstos en la Forma de Pago del Contrato	El municipio realizo el desembolso de los recursos de acuerdo a la forma de pago establecida en el convenio	100
3	Suministrar los sitios de ejecución.	El municipio suministro los sitios de ejecucion de los aislamientos.	100
4	Ejercer la supervisión a la ejecución del contrato.	El municipio realizo la supervision a la ejecucion del contrato.	100
5	Estar permanente en comunicación directa con ASOMSURCA, y la Corporación con el ánimo de mantener una correcta ejecución contractual.	El municipio mantuvo comunicación con las partes involucradas en el convenio	100
6	Las demás obligaciones inherentes, a la ejecución del objeto contractual.	El municipio cumplio con todas las obligaciones derivadas de dicho convenio.	100
B	COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"		
1	Aportar al convenio la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($59.200.000) M/Cte., en bienes y servicios, para realizar 13 capacitaciones en conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de acuerdo con lo establecido en el Proyecto, el Plan Operativo de Inversiones y el Cronograma de Actividades del mismo.	La asociacion realizo las capacitaciones pactadas en el convenio	100
2	Abrir una cuenta bancaria a nombre del presente convenio y manejar en ella los recursos de los aportes por la CAM y por el Municipio; cancelar dicha cuenta al momento de liquidar el convenio, reintegrando a quien corresponda los recursos sobrantes y rendimientos financieros, si los hubiere.	La asociacion abrio cuenta a nombre del convenio para manejar los recursos aportados por las diferentes entidades.	100
3	Velar por el buen manejo de los recursos del proyecto y por la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del convenio.	La asociacion velo por el buen manejo de los recursos aportados por las entidades para la ejecucion del proyecto	100
4	Recibir de la CAM la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS ($1.250.230.027) M/CTE, aportados para el establecimiento de aislamiento en las zonas rurales del municipio de La Plata, con destino al desarrollo del presente convenio.	La asociacion recibio de parte de la CAM los recursos pactados en el convenio para la ejecucion del convenio	100
5	Recibir del Municipio de La Plata la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE, aportados para el establecimiento de aislamiento en las zonas rurales del municipio de La Plata, con destino al desarrollo del presente convenio.	La asociacion recibio de parte del municipio de La Plata los recursos pactados en el convenio para la ejecucion del convenio	100
6	Responder por la correcta y oportuna ejecución del proyecto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA", PARA REALIZAR AISLAMIENTOS DE PROTECCIÓN EN LOS PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA.	La asociacion respondio por la ejecucion correcta y oportuna del proyecto	100
7	Realizar el establecimiento de 42.246 metros lineales de aislamiento, de acuerdo con la ubicación establecida en el lugar de ejecucion del proyecto " AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA", PARA REALIZAR AISLAMIENTOS DE PROTECCIÓN EN LOS PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA" conforme a los componentes, actividades, metas, ubicación y recursos establecidos en el Proyecto, el Plan Operativo de Inversiones y el Cronograma de Actividades del mismo.	La asociacion realizo el establecimiento de la totalidad de metros lineales contratados.	100
8	Los aislamientos se deben hacer en los sitios descritos en la definición de la necesidad, de acuerdo a los términos de referencia descritos y la cantidad es de 42.246 metros lineales.	La asociacion realizo los aislamientos en los lugares establecidos por el municipio La Plata.	100
9	Cubrir en los casos que se requiera el valor correspondiente al Transporte menor hasta el sitio de establecimiento del aislamiento.	La asociacion cubrio los con el costo de la totalidad del transporte hasta los sitios establecidos para los aislamientos.	100
10	Adelantar los procesos de contratación que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto, alcances y obligaciones del convenio, en un todo de conformidad con la normatividad vigente sobre contratación pública.	La asociacion adelanto la contratacion para ejecutar el proyecto, de acuerdo a la normatividad vigente sobre contratacion.	100
11	Presentar a la Corporación dos (2) informes de ejecución fisica del convenio, en los formatos establecidos por la Corporación y sus respectivos soportes fotográficos;	La asociacion presento informes de ejecucion fisica del convenio con sus respectivos soportes.	100
12	Presentar a la Corporación un (1) informe final de ejecución fisica y financiera del convenio, en los formatos establecidos por la Corporación y sus respectivos soportes.	La asociacion presento informe final de ejecucion fisica y financiera del convenio con sus respectivos soportes.	100
13	Suscribir un acta de recibo a todo costo de cada predio aislado, en el formato definido y aprobado por la Supervisión, el cual deberá corresponder o contener la información establecida en el F-CAM-385 ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN.	La asociacion realizo acta de recibo de cada predio aislado en el formato establecido por la corporacion.	100
14	Diligenciar el formato T-CAM-066 de inversiones, en el formato establecido por la Corporación;	La asociacion diligencio el formato T-CAM-066 de inversiones.	100
15	Velar por que se dé un estricto cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas por la CAM en el estudio previo, garantizando que todas las actividades ejecutadas, en particular las indicadas en el capítulo análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del convenio y los anexos del estudio previo.	La asociacion velo por el cumplimiento a las condiciones tecnicas establecidas por la CAM.	100
16	Exigir a los contratistas vinculados en desarrollo del presente convenio, la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, según lo establecido en el Art. 1 Parágrafo 2 Ley 828 del 2003 y Ley 1150 Art. 23.	La asociacion exigio el cumplimiento de las obligaciones frene de seguridad social integral y parafiscales.	100
	OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRAL DE GESTION		
1	Pago de aportes a seguridad social de (los) trabajador (es) que realizan la actividad.	La asociacion exigio pago de aportes a seguridad social de los trabajadores que realizan las actividades.	100
2	Todos los soportes de ejecución y para el correspondiente pago deberán ser enviados al supervisor a través del SECOP II, con el fin de no imprimir este tipo de documentos.	La asociacion subio todos los soportes de la ejecucion del proyecto a la plataforma SECOP II.	100

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

ANEXO 1

4

Ingeniería & Construcción

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES

Convenio Nº:	402 DE 2024	**Contratista:**	ASOMSURCA
Periodo:	1 de febrero de 2025 al 18 de febrero de 2025	**Interventor:**	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA	**Director de Interventoría:**	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO

CLÁUSULA 2	ACTIVIDAD O PRODUCTO	OBSERVACIONES	AVANCE
C	COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA CAM		
1	Aportar al presente proyecto la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS ($1.250.230.027) M/CTE, serán para el desarrollo de las actividades, deberá ser remitidos a la respectiva cuenta indicada por ASOMSURCA, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto, el Plan Operativo de Inversiones y el Cronograma de Actividades del mismo.	La corporacion aporto los recursos pactados en el convenio.	100
2	Realizar los desembolsos de los recursos aportados por la CAM, en los términos y condiciones previstos en la Forma de Pago del convenio.	La corporacion realizo el desembolso de los recursos de acuerdo a la forma de pago del convenio.	100
3	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del convenio cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y ASOMSURCA, PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN PASIVA, EN PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA.	La corporacion contrato la interventoria para el seguimiento de la ejecucion del proyecto.	100
4	Ejercer la supervisión a la ejecución del contrato. Para ello el supervisor deberá actualizar la plataforma del SECOP II de acuerdo con sus roles y responsabilidades.	La corporacion ejercio la supervision a la ejecucion del contrato.	100
5	Solicitar a los convenientes informes de ejecución contractual.	La corporacion solicito y revisó los respectivos informes de ejecucion contractual.	100
6	Solicitar al convenientes el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscal, si hay lugar a ello.	La corporacion solicito y verifico el certificado al sistema de seguridad social integral y parafiscal.	100
7	Adelantar las gestiones administrativas y/o contractuales en caso de incumplimientos.	No se presentaron imcumplimientos en la ejecucion del proyecto.	
8	Estar permanente en comunicación directa con el contratista, con el ánimo de mantener una correcta ejecución contractual.	La corporacion mantuvo comunicación directa con el contratista para una correcta ejecucion del contrato.	100
9	Las demás obligaciones inherentes, a la ejecución del objeto contractual.	La corporacion cumplio con todas las obligaciones derivadas de dicho convenio.	100

cam ¡Cuida tu naturaleza!	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA** **ANEXO 2**	**4**

Ingeniería & Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contratista:	ASOMSURCA	Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA
Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Director Interventoría:	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO
Fecha del registro fotográfico:	1 de febrero de 2025	al	18 de febrero de 2025

FOTOGRAFÍA No.1



Alambre de púas en bodega

FOTOGRAFÍA No.2



Grapa por kg en bodega

FOTOGRAFÍA No.3



Estantillos en madera plástica en bodega

FOTOGRAFÍA No.4



Transporte de materiales

FOTOGRAFÍA No.5



Trasiego de materiales tracción animal

FOTOGRAFÍA No.6



Trasiego de materiales a hombro

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

ANEXO 2

4

Ingenieria & Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contratista:	ASOMSURCA	Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA
Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Director Interventoría:	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO
Fecha del registro fotográfico:	1 de febrero de 2025	al	18 de febrero de 2025

FOTOGRAFÍA No.7



Trasiego de materiales a hombro

FOTOGRAFÍA No.8



Trasiego de materiales tracción animal

FOTOGRAFÍA No.9



Trasiego de materiales tracción animal

FOTOGRAFÍA No.10



Capacitación Vereda Los Angeles

FOTOGRAFÍA No.11



Capacitación Vereda Betania

FOTOGRAFÍA No.12



Capacitación Vereda Alto Cañada

cam ¡Cuida tu naturaleza!	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA** **ANEXO 2**	**4**

CQ Ingeniería & Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contratista:	ASOMSURCA	Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA
Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Director Interventoría:	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO
Fecha del registro fotográfico:	1 de febrero de 2025	al	18 de febrero de 2025

FOTOGRAFÍA No.13



Capacitación Vereda Alto Getzen

FOTOGRAFÍA No.14



Capacitación Vereda Cerrito

FOTOGRAFÍA No.15



Capacitación Vereda Jazmin

FOTOGRAFÍA No.16



Capacitación Vereda El Rosal

FOTOGRAFÍA No.17



Capacitación Vereda La María

FOTOGRAFÍA No.18



Capacitación Vereda Montebello

cam ¡Cuida tu naturaleza!	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA** **ANEXO 2**	**4**

CQ Ingenieria & Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contratista:	ASOMSURCA	Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA
Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Director Interventoría:	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO
Fecha del registro fotográfico:	1 de febrero de 2025	al	18 de febrero de 2025

FOTOGRAFÍA No.19



Capacitación Veredas Santa Martha - Jardines

FOTOGRAFÍA No.20



Capacitación Vereda Bajo Retiro

FOTOGRAFÍA No.21



Capacitación Vereda La Estrella

FOTOGRAFÍA No.22



Capacitación Vereda San Martín

FOTOGRAFÍA No.23



Aislamiento predio Candelaria chuscal

FOTOGRAFÍA No.24



Aislamiento Vereda San martin predio Lote la Estrella el Tablón quebrada Los Cauchos

cam ¡Cuida tu naturaleza!	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA** **ANEXO 2**	**4**

CQ Ingenieria & Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contratista:	ASOMSURCA	Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA
Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Director Interventoría:	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO
Fecha del registro fotográfico:	1 de febrero de 2025	al	18 de febrero de 2025

FOTOGRAFÍA No.25



Aislamiento Vereda Alto la cañada predio La Honda

FOTOGRAFÍA No.26



Aislamiento Vereda Alto Getzen predio Honda

FOTOGRAFÍA No.27



Aislamiento Vereda Alto Retiro predio El Descanso

FOTOGRAFÍA No.28



Aislamiento Vereda Alto Retiro predio El Atrato

FOTOGRAFÍA No.29



Aislamiento Vereda Alto Retiro predio El Desengaño

FOTOGRAFÍA No.30



Aislamiento Vereda El Rosal predio La Cristalina

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contratista:	ASOMSURCA	Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA
Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Director Interventoría:	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO
Fecha del registro fotográfico:	1 de febrero de 2025	al	18 de febrero de 2025

FOTOGRAFÍA No.31



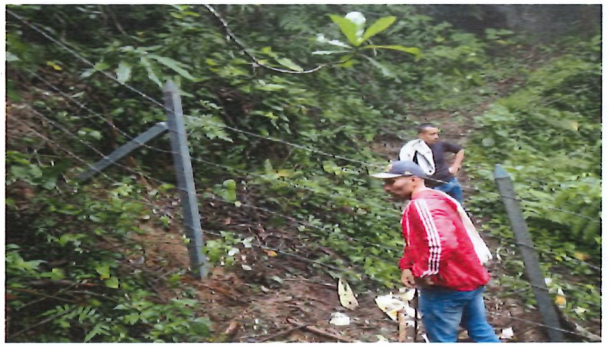
Aislamiento Vereda el Cerrito predio Babilonia

FOTOGRAFÍA No.32



Aislamiento Vereda Bajo Retiro predio Victoria

FOTOGRAFÍA No.33



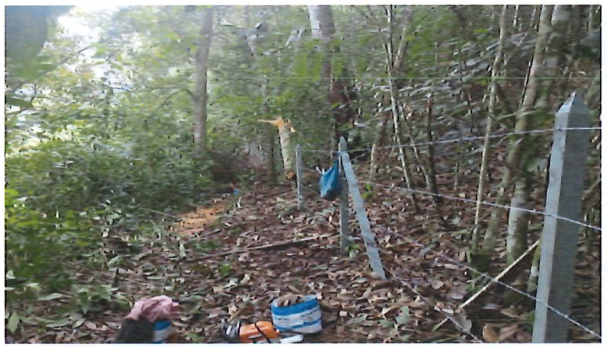
Aislamiento Vereda Betania predio San Antonio

FOTOGRAFÍA No.34



Aislamiento Vereda San Martin predio Lote quebrada Los Cauchos

FOTOGRAFÍA No.35



Aislamiento Vereda San Martin predio Lote la Estrella el Tablón quebrada Los Cauchos

FOTOGRAFÍA No.36



Aislamiento Vereda Jazmin predio El Arrayan

CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA** **ANEXO 2**	**4**

CQ Ingenieria & Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contratista:	ASOMSURCA	Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA
Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Director Interventoría:	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO
Fecha del registro fotográfico:	1 de febrero de 2025	al	18 de febrero de 2025

FOTOGRAFÍA No.37



Aislamiento Vereda La Estrella predio Lote 1

FOTOGRAFÍA No.38



Aislamiento Vereda La Maria predio El Chuscal

FOTOGRAFÍA No.39



Aislamiento Vereda Los Angeles predio Lote Dos

FOTOGRAFÍA No.40



Aislamiento Vereda Montebello predio Los Robles

FOTOGRAFÍA No.41



Aislamiento Vereda Jardines predio El Incienso

FOTOGRAFÍA No.42



Seguimiento Supervisión CAM

cam ¡Cuida tu naturaleza!	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA** **ANEXO 2**	**4**

CQ Ingenieria & Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contratista:	ASOMSURCA	Gerente:	GUILLERMO BERMEO TEJADA
Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Director Interventoría:	HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO
Fecha del registro fotográfico:	1 de febrero de 2025	al	18 de febrero de 2025

FOTOGRAFÍA No.43	FOTOGRAFÍA No.44	FOTOGRAFÍA No.45
		
Reunión de inicio de ejecución Convenio 402 de 2024	Reunión de seguimiento ejecución onvenio 402 de 2024	Reunión de seguimiento ejecución Convenio 402 de 2024

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA
AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 402 DE 2024

Ingeniería & Construcción

FECHA REALIZACIÓN	10-feb-25	PERIODO No.	14	DEL	3/02/2025	AL	9/02/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Departamento del Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	463 DE 2024	CONVENIO No.:	402 DE 2024
PLAZO INICIAL (2.5 MESES):	75	PLAZO INICIAL (5 MESES):	150
PLAZO ADICIONAL (1,16 MESES):	35	PLAZO ADICIONAL (1 MES):	30
FECHA DE INICIACIÓN:	30 de octubre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	22 de agosto de 2024
**FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE SUSPENSIÓN:	
**FECHA DE REINICIACIÓN:		FECHA DE REINICIACIÓN:	
DÍAS POR EJECUTAR	8	DÍAS POR EJECUTAR	9
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de febrero de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de febrero de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	110	PLAZO ACTUALIZADO:	180
PLAZO TRANSCURRIDO:	101 EQUIVALE AL 91,8%	PLAZO TRANSCURRIDO:	171 EQUIVALE AL 95,0%
VALOR INICIAL :	$ 100.600.220,00	VALOR INICIAL :	$ 1.490.230.027,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 100.600.220,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.490.230.027,00
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 100.600.220,00	VALOR POR PAGAR:	$ 1.490.230.027,00

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (HITO OBLIGATORIO)	30/10/2024	30/10/2024	0
1	Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la Cuenca (MI) y Ecosistemas estratégicos y RNSC (Madera Plastica)	11/11/2024	11/11/2024	0

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 1.066.647.155	71,58%	5,85%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 1.153.776.541	77,42%	

3. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	NUMERO DE INDENTIFICACIÓN	CARGO
Luz Estefani Perez Diaz	1.081.409.949	Apoyo tecnico ASOMSURCA
Erly Alexia Noscue	52.860.556	Apoyo tecnico ASOMSURCA
John Edison Losada Castro	12.284.233	Apoyo tecnico ASOMSURCA
Paula Andrea Gomez Guzman	1.075.269.785	Residente de obra INPROSEC
Aramando Alvira	12.279.544	Ayudante de obra
Nelson Armando Alvira Sánchez	1.081.394.450	Ayudante de obra
José Norbey Urrea Campo	1.116.913.010	Ayudante de obra
Rodrigo Sánchez Pino	12.276.226	Ayudante de obra
Yulqueys García Rizo	1.067.033.719	Ayudante de obra
Willington Campo Ovalle	1.228.039	Ayudante de obra
Pablo Emilio Cuchimba Morales	1.081.413.932	Ayudante de obra
Javier Iquira Hio	4.729.686	Ayudante de obra
José Nativel Ocampo León	12.268.394	Ayudante de obra
Irney Cardona Orozco	1.081.421.382	Ayudante de obra
José Olaider Ramos Ospitia	12.282.212	Ayudante de obra
Dario Hernández Cardona	12.274.572	Ayudante de obra
Roque Noguera Ortiz	12.282.982	Ayudante de obra
Ernesto Lemus Caldon	1.081.409.197	Ayudante de obra
Ilder Lemus Caldon	1.081.413.592	Ayudante de obra
Luz Elenea Alvira Sánchez	1.004.247.210	Ayudante de obra
Juan Javier Espinosa Quintero	7.723.604	Ayudante de obra
Elkin Javier Triviño	7.724.347	Ayudante de obra
Yamid Fernando Tole Tierradentro	1.075.240.887	Ayudante de obra
Carlos Alberto Gonzalez	1.081.419.736	Ayudante de obra
Rafael Antonio Bedoya Orejuela	16.228.645	Ayudante de obra
Luis Alfonso Rodriguez Buitrago	12.196.749	Ayudante de obra
Carlos Humberto Beltran Peralta	93.297.601	Ayudante de obra
Javier Armando Tafur Rubio	1.115.795.329	Ayudante de obra
Luis Orlando Pava Yacue	12.271.145	Ayudante de obra
Dagoberto Orlando Pava Yacue	12.278.577	Ayudante de obra
Jefferson Pava Embus	1.081.407.502	Ayudante de obra
Miguel Angel Cuchumbe Camacho	1.081.398.372	Ayudante de obra
Jaiber Benitez Ramírez	12.277.033	Ayudante de obra
Daniel Felipe Benitez Leiva	1.007.301.182	Ayudante de obra

3.1 COMPOSICION DE PERSONAL EN OBRA

	PERSONAL	LOCAL SI	LOCAL NO	PARTICIPACION LOCAL	PARTICIPACION NO LOCAL	TOTAL PERSONAL
TOTALES	PROFESIONAL	3	1	9,1%	3,0%	4
	TECNICO		0	0,0%	0,0%	0
	M.O/N.C	29	0	87,9%	0,0%	29
	TOTALES	**32**	**1**	**97,0%**	**3,0%**	**33**
	TOTAL	**33**		**100%**		





4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista continua con el acarreo de material, el cual se realizo mediante tracción animal y a hombro hasta el sitio de obra. En la presente semana, se realizaron trabajos de aislamiento en los siguientes predios: predio Chuscal de la vereda la Maria, predio la Cristalina vereda el Rosal, predio Buena Vista vereda la Estrella.

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

La interventoría continúa realizando supervisión y control a las actividades contractuales del contratista, las cuales se ejecutan de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el convenio No.402 de 2024

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



AISLAMIENTO PREDIO EL CHUSCAL - VEREDA LA MARIA



AISLAMIENTO PREDIO LA CRISTALINA - VEREDA EL ROSAL



AISLAMIENTO PREDIO BUENA VISTA - VEREDA LA ESTRELLA



AISLAMIENTO PREDIO BUENA VISTA - VEREDA LA ESTRELLA

FIRMA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOMBRE: EZEQUIEL VASQUEZ ALVARADO

FIRMA INSPECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: HUMBERTO QUIZA CAMACHO

FIRMA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO

FIRMA INSPECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: DIEGO FERNEY GUTIERREZ QUIROGA

* VoBo INTERVENTOR
NOMBRE INTERVENTOR: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA
AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 402 DE 2024

Ingeniería & Construcción

FECHA REALIZACIÓN	17-feb-25	PERIODO No.	15	DEL	10/02/2025	AL	16/02/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Departamento del Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	463 DE 2024	CONVENIO No.:	402 DE 2024
PLAZO INICIAL (2.5 MESES):	75	PLAZO INICIAL (5 MESES):	150
PLAZO ADICIONAL (1,16 MESES):	35	PLAZO ADICIONAL (1 MES):	30
FECHA DE INICIACIÓN:	30 de octubre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	22 de agosto de 2024
**FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE SUSPENSIÓN:	
**FECHA DE REINICIACIÓN:		FECHA DE REINICIACIÓN:	
DÍAS POR EJECUTAR	1	DÍAS POR EJECUTAR	2
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de febrero de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de febrero de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	110	PLAZO ACTUALIZADO:	180
PLAZO TRANSCURRIDO:	108 EQUIVALE AL 98,2%	PLAZO TRANSCURRIDO:	178 EQUIVALE AL 98,9%
VALOR INICIAL :	$ 100.600.220,00	VALOR INICIAL :	$ 1.490.230.027,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 100.600.220,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.490.230.027,00
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 100.600.220,00	VALOR POR PAGAR:	$ 1.490.230.027,00

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (HITO OBLIGATORIO)	30/10/2024	30/10/2024	0
1	Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la Cuenca (MI) y Ecosistemas estratégicos y RNSC (Madera Plastica)	11/11/2024	11/11/2024	0

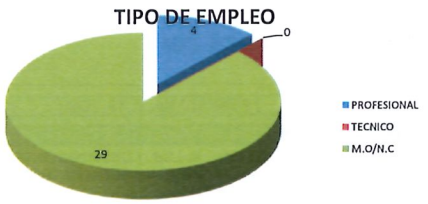
No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 1.278.297.491	85,78%	6,93%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 1.381.582.853	92,71%	

3. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	NUMERO DE INDENTIFICACIÓN	CARGO
Luz Estefani Perez Diaz	1.081.409.949	Apoyo tecnico ASOMSURCA
Erly Alexia Noscue	52.860.556	Apoyo tecnico ASOMSURCA
John Edison Losada Castro	12.284.233	Apoyo tecnico ASOMSURCA
Paula Andrea Gomez Guzman	1.075.269.785	Residente de obra INPROSEC
Aramando Alvira	12.279.544	Ayudante de obra
Nelson Armando Alvira Sánchez	1.081.394.450	Ayudante de obra
José Norbey Urrea Campo	1.116.913.010	Ayudante de obra
Rodrigo Sánchez Pino	12.276.226	Ayudante de obra
Yulqueys García Rizo	1.067.033.719	Ayudante de obra
Willington Campo Ovalle	1.228.039	Ayudante de obra
Pablo Emilio Cuchimba Morales	1.081.413.932	Ayudante de obra
Javier Iquira Hio	4.729.686	Ayudante de obra
José Nativel Ocampo León	12.268.394	Ayudante de obra
Irney Cardona Orozco	1.081.421.382	Ayudante de obra
José Olaider Ramos Ospitia	12.282.212	Ayudante de obra
Dario Hernández Cardona	12.274.572	Ayudante de obra
Roque Noguera Ortiz	12.282.982	Ayudante de obra
Ernesto Lemus Caldon	1.081.409.197	Ayudante de obra
Ilder Lemus Caldon	1.081.413.592	Ayudante de obra
Luz Elenea Alvira Sánchez	1.004.247.210	Ayudante de obra
Juan Javier Espinosa Quintero	7.723.604	Ayudante de obra
Elkin Javier Triviño	7.724.347	Ayudante de obra
Yamid Fernando Tole Tierradentro	1.075.240.887	Ayudante de obra
Carlos Alberto Gonzalez	1.081.419.736	Ayudante de obra
Rafael Antonio Bedoya Orejuela	16.228.645	Ayudante de obra
Luis Alfonso Rodriguez Buitrago	12.196.749	Ayudante de obra
Carlos Humberto Beltran Peralta	93.297.601	Ayudante de obra
Javier Armando Tafur Rubio	1.115.795.329	Ayudante de obra
Luis Orlando Pava Yacue	12.271.145	Ayudante de obra
Dagoberto Orlando Pava Yacue	12.278.577	Ayudante de obra
Jefferson Pava Embus	1.081.407.502	Ayudante de obra
Miguel Angel Cuchumbe Camacho	1.081.398.372	Ayudante de obra
Jaiber Benitez Ramírez	12.277.033	Ayudante de obra
Daniel Felipe Benitez Leiva	1.007.301.182	Ayudante de obra

3.1 COMPOSICION DE PERSONAL EN OBRA

	PERSONAL	LOCAL SI	LOCAL NO	PARTICIPACION LOCAL	PARTICIPACION NO LOCAL	TOTAL PERSONAL
TOTALES	PROFESIONAL	3	1	9,1%	3,0%	4
	TECNICO		0	0,0%	0,0%	0
	M.O/N.C	29	0	87,9%	0,0%	29
	TOTALES	**32**	**1**	**97,0%**	**3,0%**	**33**
	TOTAL	**33**		**100%**		





4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista continua con el acarreo de material, el cual se realizo mediante tracción animal y a hombro hasta el sitio de obra. En la presente semana, se realizaron labores de aislamiento en los siguientes predios: predio lote la Estrella el Tablon quebrada los Cauchos vereda San Martin, predio La Victoria vereda Bajo Retiro, predio Babilonia vereda el Cerrito, predio San Antonio vereda Betania, predio La Primavera vereda Alto Getzen, predio La Honda vereda Alto Getzen.

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

La interventoría continúa realizando supervisión y control a las actividades contractuales del contratista, las cuales se ejecutan de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el convenio No.402 de 2024

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



AISLAMIENTO PREDIO BABILONIA - VEREDA EL CERRITO



AISLAMIENTO PREDIO LA VICTORIA - VEREDA BAJO RETIRO



AISLAMIENTO PREDIO LA PRIMAVERA - VEREDA ALTO GETZEN



AISLAMIENTO PREDIO SAN ANTONIO - VEREDA BETANIA

FIRMA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOMBRE: EZEQUIEL VASQUEZ ALVARADO

FIRMA INSPECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: HUMBERTO QUIZA CAMACHO

FIRMA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO

FIRMA INSPECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: DIEGO FERNEY GUTIERREZ QUIROGA

* VoBo INTERVENTOR
NOMBRE INTERVENTOR: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA
AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 402 DE 2024

Ingeniería & Construcción

FECHA REALIZACIÓN	19-feb-25	PERIODO No.	16	DEL	17/02/2025	AL	18/02/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Departamento del Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	463 DE 2024	CONVENIO No.:	402 DE 2024
PLAZO INICIAL (2.5 MESES):	75	PLAZO INICIAL (5 MESES):	150
PLAZO ADICIONAL (1,16 MESES):	35	PLAZO ADICIONAL (1 MES):	30
FECHA DE INICIACIÓN:	30 de octubre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	22 de agosto de 2024
**FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE SUSPENSIÓN:	
**FECHA DE REINICIACIÓN:		FECHA DE REINICIACIÓN:	
DÍAS POR EJECUTAR	-1	DÍAS POR EJECUTAR	0
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de febrero de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de febrero de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	110	PLAZO ACTUALIZADO:	180
PLAZO TRANSCURRIDO:	110 EQUIVALE AL 100,0%	PLAZO TRANSCURRIDO:	180 EQUIVALE AL 100,0%
VALOR INICIAL :	$ 100.600.220,00	VALOR INICIAL :	$ 1.490.230.027,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 100.600.220,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.490.230.027,00
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 100.600.220,00	VALOR POR PAGAR:	$ 1.490.230.027,00

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (HITO OBLIGATORIO)	30/10/2024	30/10/2024	0
1	**Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la Cuenca (MI) y Ecosistemas estratégicos y RNSC (Madera Plastica)**	11/11/2024	11/11/2024	0

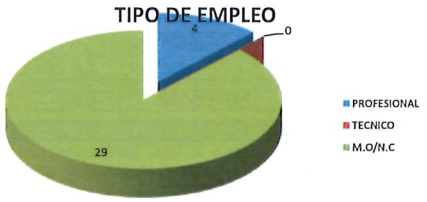
No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 1.490.230.027	100,00%	0,00%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 1.490.230.027	100,00%	

3. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	NUMERO DE INDENTIFICACIÓN	CARGO
Luz Estefani Perez Diaz	1.081.409.949	Apoyo tecnico ASOMSURCA
Erly Alexia Noscue	52.860.556	Apoyo tecnico ASOMSURCA
John Edison Losada Castro	12.284.233	Apoyo tecnico ASOMSURCA
Paula Andrea Gomez Guzman	1.075.269.785	Residente de obra INPROSEC
Aramando Alvira	12.279.544	Ayudante de obra
Nelson Armando Alvira Sánchez	1.081.394.450	Ayudante de obra
José Norbey Urrea Campo	1.116.913.010	Ayudante de obra
Rodrigo Sánchez Pino	12.276.226	Ayudante de obra
Yulqueys García Rizo	1.067.033.719	Ayudante de obra
Willington Campo Ovalle	1.228.039	Ayudante de obra
Pablo Emilio Cuchimba Morales	1.081.413.932	Ayudante de obra
Javier Iquira Hio	4.729.686	Ayudante de obra
José Nativel Ocampo León	12.268.394	Ayudante de obra
Irney Cardona Orozco	1.081.421.382	Ayudante de obra
José Olaider Ramos Ospitia	12.282.212	Ayudante de obra
Dario Hernández Cardona	12.274.572	Ayudante de obra
Roque Noguera Ortiz	12.282.982	Ayudante de obra
Ernesto Lemus Caldon	1.081.409.197	Ayudante de obra
Ilder Lemus Caldon	1.081.413.592	Ayudante de obra
Luz Elenea Alvira Sánchez	1.004.247.210	Ayudante de obra
Juan Javier Espinosa Quintero	7.723.604	Ayudante de obra
Elkin Javier Triviño	7.724.347	Ayudante de obra
Yamid Fernando Tole Tierradentro	1.075.240.887	Ayudante de obra
Carlos Alberto Gonzalez	1.081.419.736	Ayudante de obra
Rafael Antonio Bedoya Orejuela	16.228.645	Ayudante de obra
Luis Alfonso Rodriguez Buitrago	12.196.749	Ayudante de obra
Carlos Humberto Beltran Peralta	93.297.601	Ayudante de obra
Javier Armando Tafur Rubio	1.115.795.329	Ayudante de obra
Luis Orlando Pava Yacue	12.271.145	Ayudante de obra
Dagoberto Orlando Pava Yacue	12.278.577	Ayudante de obra
Jefferson Pava Embus	1.081.407.502	Ayudante de obra
Miguel Angel Cuchumbe Camacho	1.081.398.372	Ayudante de obra
Jaiber Benitez Ramírez	12.277.033	Ayudante de obra
Daniel Felipe Benitez Leiva	1.007.301.182	Ayudante de obra

3.1 COMPOSICION DE PERSONAL EN OBRA

	PERSONAL	LOCAL		PARTICIPACION		TOTAL PERSONAL
		SI	NO	LOCAL	NO LOCAL	
TOTALES	PROFESIONAL	3	1	9,1%	3,0%	4
	TECNICO		0	0,0%	0,0%	0
	M.O/N.C	29	0	87,9%	0,0%	29
	TOTALES	**32**	**1**	**97,0%**	**3,0%**	**33**
	TOTAL	**33**		**100%**		





4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista en la presente semana, termina las actividades del aislamiento en el predio La Honda, vereda Alto Getzen; con lo cual culmina la totalidad de los aislamientos contratados.

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista termina la ejecución de los aislamientos objeto del convenio No.402 de 2024 bajo la supervisión y control de la interventoría.
Avance final 100% (42.246 ejecutados de 42.246 contratados)

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



AISLAMIENTO PREDIO HONDA - VEREDA ALTO GETZEN



AISLAMIENTO PREDIO HONDA - VEREDA ALTO GETZEN



AISLAMIENTO PREDIO HONDA - VEREDA ALTO GETZEN



AISLAMIENTO PREDIO HONDA - VEREDA ALTO GETZEN

FIRMA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOMBRE: EZEQUIEL VASQUEZ ALVARADO

FIRMA INSPECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: HUMBERTO QUIZA CAMACHO

FIRMA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: HERMENCIA ZAMBRANO SERRATO

FIRMA INSPECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: DIEGO FERNEY GUTIERREZ QUIROGA

* VoBo INTERVENTOR
NOMBRE INTERVENTOR: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO

CQ Ingenieria & Construcción	ACTA COMITÉ TÉCNICO		
	Versión: 1	06 de Diciembre de 2018	Pág.1/1

ACTA 7	CONVENIO No.402 DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL, BOSQUE SECO TROPICAL, HUMEDALES Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MACIZO COLOMBIANO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
CAMILO OSPINA MARTÍNEZ (CO) - Alcalde municipio de La Plata	Firma listado de asistencia adjunto (formato Interventoría).
DIEGO MAURICIO LOSADA (DM) - Supervisor Convenio municipio de La Plata	Firma listado de asistencia adjunto (formato Interventoría).
LUZ ESTEFANI PÉREZ DIAZ (LE) - Apoyo técnico ASOMSURCA	Firma listado de asistencia adjunto (formato Interventoría).
MAGALLY SANDOVAL ORTIZ (MS) - Gerente INPROSEC	Firma listado de asistencia adjunto (formato Interventoría).
JAIBER BENITEZ RAMÍREZ (JB) - Apoyo de campo INPROSEC	Firma listado de asistencia adjunto (formato Interventoría).
CARLOS QUIZA CAMACHO (CQ) - Contratista de Interventoría	Firma listado de asistencia adjunto (formato Interventoría).
HUMBERTO QUIZA CAMACHO - (HQ) - Inspector de Interventoría	Firma listado de asistencia adjunto (formato Interventoría).

II. OBJETO

Reunión Comité técnico para informe de avance y seguimiento al convenio - situaciones particulares de ejecución

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se realiza lectura al acta anterior y no se presenta observación alguna.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Los compromisos generados en el acta anterior fueron atendidos.

V. TEMAS TRATADOS

CQ agradece la presencia a la reunión e informa que el propósito es revisar avance contra fecha de entrega teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es hasta el 18 de febrero de 2025, es decir, quedan escasamente 15 días y a la fecha se tiene una ejecución física del 60%, lo que representa que faltan todavía 16.773 metros lineales de aislamiento, que es una cifra importante y se requieren rendimientos altos para cumplir con el plazo.

MS informa que se han adelantado concertaciones para la ejecución de aislamientos en el Chuscal y la Cristalina, que representan 16% del contrato, por lo cual consideran que trabajando en estos dos predios y la simultaneidad que se presentan en otros puede ser posible la terminación dentro del plazo. Pone de manifiesto la dificultad reiterada de orden publico en algunas zonas donde limitan el ingreso de personal permitiendo solo trabajar con locales y la disponibilidad de mano de obra es poca en la zona. Se compromete a seguir desarrollando la dinámica para el cumplimiento del plazo.

CO solicita información de la ejecución financiera del Convenio, la cual se encuentra en el 72,8%, quedando para la liquidación el saldo debido a que no se justifica la elaboración o un recibo parcial estando cerca del vencimiento del plazo. Reitera el compromiso de la Administración en el éxito del proyecto y solicita información de cualquier situación que pueda afectar el normal desarrollo. Requiere al ejecutor sobre la necesidad de estar en los plazos del Convenio. Solicita información sobre la situación que se ha presentado con el predio La Estrella de la vereda San Martín (antiguo Tablón).

CQ informa que en la vereda Tablón (hoy San Martín por cambios de distribución geográfica, de áreas y delimitaciones), existen 3 predios con vecindad ubicados en la vereda y que la información que se suministró por parte del personal de campo no tuvo la claridad sobre el predio realmente intervenido. El error está originado en que los predios mencionados Lote La Estrella El Tablón Quebrada los Cauchos, predio Lote quebrada Los Cauchos y predio La Estrella, están sobre la misma zona y por el nuevo ordenamiento se cambio el nombre de la vereda. Revisada la información de ubicación el predio Lote La Estrella Quebrada Los Cauchos es colindante con el predio La Estrella, por tanto se trata del mismo aislamiento. Lo anterior origina que directamente sobre el predio denominado La Estrella no se ejecutaría el aislamiento propuesto y que esta cantidad correspondería al predio Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los CAuchos. Por tanto, es necesario aclarar en la memoria de actas la corrección y restar esta ejecución como se estableció en el acta parcial No.1 y pasarla al predio Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los Cauchos, el cual tendría finalmente un aislamiento en una longitud de 2.740 metros lineales. Al final se cumple el objetivo de aislar esta importante zona y conservar el alcance del Convenio. Esta situación debe ser presentada a Supervisión Ingeniero Freddy Anturi y realizar acta de justificación de mayores y menores cantidades.

CO da por terminada la reunión y espera informes sobre avance en esta etapa final del Convenio.

COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaboración Acta de justificación de mayores y menores cantidades de aislamiento	Contratista Convenio (Municipio de La Plata, ASOMSURCA) e Interventoría	7/02/2025

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA	DIA		MES		AÑO	POR DEFINIR	X

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en las oficinas de la Interventoría a los tres (3) días del mes de febrero de 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 03-febrero-2025 **LUGAR:** Oficina Interventoría **MUNICIPIO:** Neiva **HORA:** 8:30 am

ACTIVIDAD/TEMA: Seguimiento y Avance Convenio 402-2024 Aislamientos La Plata

RESPONSABLE: Interventor.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Luz Estefani Perez Diaz	1081409949	Contratista	ASOMSURCA	3134040610	Luz Estefani P.
2	Magally Sandoval Ortiz	1069695873	Gerente	Improse SAS	3117965549	
3	Jaiber Benitez R.	12277037	coordinador	Improjes.	3106741962	
4	DIEGO FRANCO [illegible]	1083946663	PES OSPINA	ALCALDIA	3102387377	
5	CAMILO OSPINA MARTINEZ.	12'275.857	ALCALDE	ALCALDIA LA PLATA	3102017545	
6	CARLOS A. QUIZA C.	79.142.300	Interventor	Interventoria	310.321.42.29	
7	HUMBERTO QUIZA C.	12.123.533	Insp. Interventor	Interventoría	3204690147	
8						
9						
10						
11						
12						

NOMBRE RESPONSABLE: Carlos A. Quiza Camacho

CC. 79.142.300 de Bgtá

FIRMA:

SGC-CP-17031-25
Neiva, febrero 04 de 2025

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Atn. Ingeniero FREDDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Supervisor

Ref.: Contrato de Interventoría No.463 de 2024
Asunto: Respuesta ajustes informe interventoría.

Cordial saludo,

En atención a los ajustes solicitados al informe de interventoría al convenio No.402-2024 – La Plata – ASOMSURCA, mediante oficio del 30 de enero de los corrientes, se da respuesta a lo siguiente:

1. En los antecedentes de la bitácora, se debe diligenciar la información en orden cronológico.

 Se ordena cronológicamente según observación.

2. En el registro de asistencia de las capacitaciones, no se evidencia la presencia de los profesionales que conforman la interventoría, ¿cómo se logró verificar el desarrollo de estas capacitaciones?

 En las diferentes capacitaciones adelantadas por ASOMSURCA, se hizo presencia por parte de la interventoría, con el fin de verificar el desarrollo de las mismas, por lo cual las actas de asistencia fueron diligenciadas en formatos de propiedad de la Interventoría; sin embargo, los profesionales que asistieron pasaron por alto la firma de estas. Se anexan nuevamente las actas con el visto bueno de los profesionales correspondientes.

3. En el informe de interventoría, en el ítem VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA), no se debe realizar calificación, no aplica.

Se quita calificación del ítem VI en el informe de Interventoría de acuerdo a observación.

4. En el informe de interventoría, el valor de la amortización del anticipo y el valor a girar están errados.

 Se corrigen los valores en el informe conforme a las observaciones.

5. El formato T-CAM-066-INVERSIONES, debe ser entregada en formato digital (Excel) y solamente se debe diligenciar los predios recibidos en el acta parcial #1.

 Se anexa el formato de manera digital incluyendo solo los predios recibidos en el acta parcial No.1

6. En el acta parcial #1, en el ítem #2 (ACTAS), pago parcial #1 con fecha por pagar, el valor registrado debe ser la diferencia del valor de la factura menos el valor de la amortización ($285.804.247), el cual en el acta figura otro valor amortizado, por lo tanto, en la casilla de por pagar seria por $339.310.767.

 Se ajusta de acuerdo a lo observado.

7. En el acta parcial #1, en el ítem #4 – evaluación de proveedores, este no aplica, no se debe diligenciar, ya que solo aplica para acta de recibo FINAL.

 Se ajusta de acuerdo a lo observado.

8. En el acta de recibo parcial #1, tabla consolidada con acumulados, el valor de amortización CAM esta errado.

 Se corrige el valor de amortización CAM.

9. En la preacta No.1, relacionan un total de 12 predios, pero la F-CAM-385, esta soportados solo diez (10) predios, con una cantidad de 14.921 metros lineales.

 Se anexa el acta correspondiente al aislamiento del predio La Honda vereda Alto Cañada. Respecto al acta del predio La Estrella vereda San Martín se informa que hubo un error por las modificaciones en los nombres de predios y áreas del nuevo ordenamiento y/o veredas según PBOT y la ubicación o colindancia entre los tres (3) predios objetos de intervención en la vereda San Martín (antiguo Tablón) y dado que algunos predios tienen en su nombre la denominación de otros predios. Por lo anterior, para acta de recibo final se presentarán las actas respectivas con las precisiones de nombres, ubicación y longitud de aislamiento realizado.

10. Las actas de la F-CAM-385, de los predios Babilonia, Lote Tres San Antonio, El Arrayan, Lote Dos, Lote Quebrada Los Cauchos, el nombre de las veredas no coinciden con el registrado en la preacta #1

 Se corrigen los nombres en la preacta No.1, conforme a los nombres registrados a las actas de la F-CAM-385, que corresponden a los establecidos en el PBOT.

En cuanto a los ajustes solicitados al informe del contrato No.463-2024, se da respuesta a lo siguiente:

➢ En los informes mensuales del periodo del 30 de octubre al 30 de diciembre de 2024, firma como inspector de obra JAIBER BENITEZ RAMIREZ, el cual no se encuentra dentro de los profesionales presentados en la propuesta.

El inspector mencionado como bien se indica no hace parte del equipo presentado en la propuesta; sin embargo, como se ha comunicado en varias oportunidades, el señor Jaiber y otros inspectores han sido adicionados en el equipo interventor, en atención a la cantidad de predios en el municipio de La Plata, la lejanía, dificultad en el acceso y que por el corto tiempo de ejecución el equipo de la propuesta no lograba abarcar la totalidad para su respectiva verificación; igualmente, el equipo de la propuesta no solo hace parte del convenio 402-2024, sino que también se distribuyó de manera que se atendieran los predios establecidos en el convenio No.431-2024 en el municipio de Iquira, que también son lejanos y con dificultad de acceso.

➢ Para el periodo de noviembre de 2024, la planilla de seguridad social liquidada con los siguientes profesionales: Hermencia Zambrano, Humberto quizá, Ezequiel Vásquez; solo les fue liquidada la planilla con 1 día, ajustar la planilla con el pago completo de 30 días de noviembre de 2024.

Se aclara que hubo un error al anexar las planillas, ya que para el periodo de 31 de octubre al 30 de noviembre de 2024 se adjuntó la planilla del mes de octubre y la planilla del mes de noviembre se adjuntó en el informe correspondiente al periodo del 01 al 30 de diciembre de 2024; por tanto, se adjunta a la presente comunicación la planilla correspondiente al mes de diciembre de 2024, para su verificación, la cual será cargada junto con la planilla de enero en el informe correspondiente al periodo de enero de 2025.

➢ No se refleja el pago de seguridad social de noviembre y diciembre del profesional José Lizardo Triviño Pérez (Inspector de obra).

El pago correspondiente al periodo de noviembre de 2024 del profesional mencionado, se puede verificar en el informe mensual de diciembre de 2024, como

se manifestó en el ítem anterior; por tanto, se adjunta la planilla del periodo de diciembre de 2024.

Atentamente,



CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.

Adjunto: Anexo 1 – Informe Acta parcial No.1 Interv-ajustado con soportes
Anexo 2 – F-CAM-066-Inversiones Acta 1 se entrega en Excel y PDF
Anexo 3 – Acta recibo parcial No.1
Anexo 4 – Acta parcial de obra No.1 y preactas
Anexo 5 – Actas F-CAM-385 (1 de 2)
Anexo 6 – Planillas periodos octubre, noviembre y diciembre 2024

Se anexa un total de noventa (90) folios en 6 archivos.

Gmail

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com>

Contrato Interventoría 463 de 2024 - Ajustes observaciones informe de interventoría

3 mensajes

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com> 4 de febrero de 2025, 9:46
Para: Radicación CAM <radicacion@cam.gov.co>
Cc: Fredy Alberto Anturi Vidarte <fanturi@cam.gov.co>

Buen día ingeniero Fredy

En atención a las observaciones realizadas mediante oficio del día 30 de enero de 2025, se remite oficio dando respuesta con los respectivos soportes a los ajustes solicitados al informe del contrato en el asunto.

Quedamos atentos.

CARLOS A. QUIZA C.

Ingeniero Civil - E.C.I.

Carrera 8C No.34-05 -Teléfono 608 8660220

Neiva - Huila

www.sincoltda.com



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

CONFIDENCIALIDAD. La información contenida en este e-mail es confidencial y de propiedad del REMITENTE, sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

7 adjuntos

- **SGC-CP-17031-25 - Respuesta ajustes informe interventoría.pdf** 229K
- **Anexo 5. Actas F-CAM-385 (1 de 2).pdf** 230K
- **Anexo 2. F-CAM-066-Inversiones Acta 1.xlsx** 108K
- **Anexo 3. Acta recibo parcial No.1.pdf** 289K
- **Anexo 4. Acta parcial de obra No.1 y preactas.pdf** 773K
- **Anexo 6. Planillas oct-nov-dic 2024.pdf** 1735K

Anexo 1. Informe Acta parcial No.1 Interv-ajustado con soportes.pdf
12141K

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com> 4 de febrero de 2025, 14:33
Para: dairo8609@gmail.com

Buena tarde Dairo

De acuerdo a lo solicitado al ingeniero Humberto, se adjunta nuevamente el Anexo 3 y Anexo 1 que contiene el acta de recibo parcial No.1 quitando la calificación.
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Anexo 3. Acta recibo parcial No.1.pdf
365K

Anexo 1. Informe Acta parcial No.1 Interv-ajustado con soportes.pdf
11920K

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com> 5 de febrero de 2025, 8:42
Para: Lindsay Daza Salgado <lindasa87@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

7 adjuntos

SGC-CP-17031-25 - Respuesta ajustes informe interventoría.pdf
229K

Anexo 5. Actas F-CAM-385 (1 de 2).pdf
230K

Anexo 2. F-CAM-066-Inversiones Acta 1.xlsx
108K

Anexo 3. Acta recibo parcial No.1.pdf
289K

Anexo 4. Acta parcial de obra No.1 y preactas.pdf
773K

Anexo 6. Planillas oct-nov-dic 2024.pdf
1735K

Anexo 1. Informe Acta parcial No.1 Interv-ajustado con soportes.pdf
12141K

SGC-CP-17032-25
Neiva, febrero 11 de 2025

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Atn. Ingeniero FREDDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Supervisor

Ref.: Contrato de Interventoría No.463 de 2024
Asunto: Programa contingencia terminación obras.

Cordial saludo,

Damos respuesta a su comunicación – radicado 2272 2025-S adjuntando Programa/Plan de contingencia para la terminación de la meta física del Convenio No.402 de 2024.

Respecto al Convenio No.431 de 2024, informamos que este se encuentra terminado en proceso de validación documental y técnica para recibo final.

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.

Adjunto: Convenio 402 de 2024 - Listado de predios – longitud aislamiento – avance y programación final.

CONVENIO 402 DE 2024 LA PLATA HUILA									
INFORMACION GENERAL									
N°	NOMBRE	VEREDA PBOT(16)	N°	NOMBRE	ML AJUSTADOS	ML EJECUTADOS	% EJECUTADO	MATERIAL EN OBRA	OBSERVACION
1	LA CANDELARIA	LA MARIA	1	CHUSCAL	3.000	640	21%	100%	Implementación de varias cuadrillas, posible terminación 18 de febrero
2	MONSERRATE	EL ROSAL	2	LA CRISTALINA	4.000	2.140	54%	100%	Implementación de cuatro (4) cuadrillas para avance superior a 700 ml/día
3	ESTRELLA	EL ROSAL	3	LOTE TRES SAN ANTONIO	1.811	1.811	100%		Acta 1
		LA ESTRELLA	4	LOTE 1	2.000	2.000	100%		Acta 1
			5	BUENA VISTA	2.500	-	0%	100%	Implementación de cuadrillas para avance superior a 700 ml/día, inicio probable viernes 14 de febrero
4	LA CAÑADA	ALTO CAÑADA	6	LA HONDA	3.117	3.117	100%		Acta 1
5	TABLON	SAN MARTIN	7	LOTE LA ESTRELLA EL TABLON QUEBRADA LOS CAUCHOS	2.740	1.200	44%	100%	En proceso constructivo con tres (3) cuadrillas para terminación en presente semana.
			8	LOTE QUEBRADA LOS CAUCHOS	2.400	2.400	100%		Acta 1
			9	LA ESTRELLA	-	-			Acta 1
6	SAN ISIDRO	JAZMIN	10	EL ARRAYAN	1.050	1.050	100%		Acta 1
7	MONTEBELLO	MONTEBELLO	11	LOS ROBLES	1.000	1.000	100%		Acta 1
8	SANTA MARTHA	SAN MARTHA	12	LOTE	340	340	100%		Acta 1
		JARDINES	13	EL INCIENSO	2.600	2.600	100%		Acta 1
9	EL CARMELO	EL CERRITO	14	BABILONIA	1.833	1.833	100%		Acta 1
10	LADERAS	LOS ANGELES	15	LOTE DOS	2.220	2.220	100%		Acta 1
11	BETANIA	BETANIA	16	SAN ANTONIO	1.570	1.570	100%		
12	ALTO GETZEN	ALTO GETZEN	17	LA PRIMAVERA	2.015	710	35%	100%	En proceso de construccción, pendiente verificación de avance y cuadrillas reforzadas
			18	HONDA	3.080	-	0%	50%	Hay problemas en la vía para acabar de subir material, se espera solución esta semana. Existe dificutad para cumplimiento.
13	ALTO RETIRO	ALTO RETIRO	19	EL DESENGAÑO	1.500	1.500	100%		
			20	EL ATRATO	1.500	1.500	100%		Acta 1
		BAJO RETIRO	21	VICTORIA	500	500	100%		
		ALTO RETIRO	22	EL DESCANSO	1.470	1.470	100%		
TOTALES OBRAS					**42.246**	**29.601**	**70,07%**		

Gmail **Carlos Quiza <cquizac@gmail.com>**

Contrato de Interventoría 463 de 2024 - Respuesta radicado 2272 2025-S estrategia terminación convenios

2 mensajes

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com> 11 de febrero de 2025, 17:14
Para: Radicación CAM <radicacion@cam.gov.co>

Buena tarde

Adjunto se remite oficio del contrato en el asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

CARLOS A. QUIZA C.

Ingeniero Civil - E.C.I.

Carrera 8C No.34-05 -Teléfono 608 8660220

Neiva - Huila

www.sincoltda.com

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

CONFIDENCIALIDAD. La información contenida en este e-mail es confidencial y de propiedad del REMITENTE, sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

SGC-CP-17032-25 - Respuesta radicado 2272 2025-S terminación convenios.pdf
248K

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com> 11 de febrero de 2025, 17:15
Para: Fredy Alberto Anturi Vidarte <fanturi@cam.gov.co>

[El texto citado está oculto]

SGC-CP-17032-25 - Respuesta radicado 2272 2025-S terminación convenios.pdf
248K

SGC-CP-17033-25
Neiva, febrero 12 de 2025

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Atn. Ingeniero FREDDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Supervisor

Ref.: Contrato de Interventoría No.463 de 2024
Asunto: Respuesta radicado 3367 2025-S requerimiento ajuste informe de Interventoría.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de aclaración mediante oficio radicado 3367 2025-S del día de hoy, se da respuesta a lo siguiente:

1. En el acta parcial #1, en el ítem #4 – evaluación de proveedores, este no aplica, no se debe diligenciar, ya que solo aplica para acta de recibo FINAL.

 De acuerdo a la solicitud realizada mediante WhatsApp por Dairo Castro Trujillo (apoyo a Supervisión), que no se había realizado tal ajuste, se le hizo entrega del documento corregido el día 04 de febrero de 2025 al correo: dairo8609@gmail.com.

2. En la Preacta No. 1, relacionan un total de 12 predios con una totalidad de 19.238 metros lineales reportados como ejecutados, al igual que en el informe de ejecución de ASOMSURCA, reportaron una ejecución de 19.238 metros lineales de aislamiento distribuidos en doce (12) predios, lo que significa que hace falta el soporte de ejecución del predio La Estrella de la vereda San Martin (El Tablón), el cual en el Preacta #1 y en el informe de ejecución se reporta con una ejecución del 100% del predio La estrella, localizado en la vereda San Martin; pero las actas de recibo F-CAM-385, están soportados solo once (11) predios, con una cantidad de 18.038 metros lineales, haciendo falta el soporte de entrega del acta de recibo (F-CAM-385) por parte de la comunidad del predio La Estrella de la vereda San Martin, con una longitud de 1.200 metros lineales de aislamiento, por lo tanto se requiere la entrega de las acta de recibo en el formato (F-CAM-385) conforme a los predios y metros lineales reportados como ejecutados y cancelados, conforme a la información reportada en los informes de actividades mensuales tanto de la interventoría como del ejecutor, y que las cantidades y predios presentados en la Preacta #1, estén soportados con las actas de recibo firmadas por la comunidad (F-CAM-385), plasmando las cantidades y nombres de cada uno de los predios.

Tal como ya se ha informado verbalmente y documento de justificación, que los 1.200 ml del predio "La Estrella" se ejecutaron en el predio "Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los Cauchos"; de manera que, se entregará el acta de recibo en el formato (F-CAM-385) el día viernes de los corrientes.

3. De otra parte, con radicado de salida 2272 2025-S, del 29 de enero de 2025, se solicitó los siguiente:
 "Conforme a los tiempos de ejecución del convenio No. 402/24, firmado entre El Municipio de La Plata – ASOMSURCA – CAM, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y ASOMSURCA, PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN PASIVA, EN PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA", el cual tiene fecha de inicio el 22 de agosto de 2024, con una duración de cinco (5) meses y un OTROSI firmado el 31 de diciembre de 2024, ampliando el plazo del convenio a seis (6) meses con una terminación el 21 de febrero de 2025, y faltando 23 días para su terminación, y conforme al último informe reportado en la vigencia 2024 y lo reportado por la interventoría una ejecución del 45,5% y 19.238 metros lineales, teniendo un total por ejecutar de 23.008 metros lineales por establecer. Por lo anteriormente planteado se solicita a esta interventoría presentar a la Corporación a la mayor brevedad un informe de ejecución del convenio a la fecha y una estrategia de terminación de metas que faltan por ejecutar al 21 de febrero de 2025", sin recibir propuesta de estrategia hasta la fecha, de cómo se va a recibir el convenio; por lo que se solicita que a la mayor brevedad se presente el informe de ejecución y la estrategia para la terminación.

 Se informa que el día de ayer 11 de febrero se realizó entrega mediante oficio SGC-CP-17032-25 con radicado No.3490, de la información solicitada, la cual contiene el porcentaje de avance (70,07%) actualizado al 8 de febrero de 2025 y las medidas a implementar en mejoramiento de logística para entrega de materiales y mano de obra. Igualmente señalamos que se ha tenido una importante participación de la comunidad en el fin de semana y lunes y martes de la presente semana, haciendo previsible el cumplimiento del plazo.

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.

Gmail **Carlos Quiza <cquizac@gmail.com>**

Contrato Interventoría No.463 de 2024 - Respuesta radicado 3367 2025-S requerimiento ajuste informe

1 mensaje

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com> 12 de febrero de 2025, 14:15
Para: Radicación CAM <radicacion@cam.gov.co>
Cc: Fredy Alberto Anturi Vidarte <fanturi@cam.gov.co>

Buena tarde

Adjunto se remite oficio del contrato en el asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

CARLOS A. QUIZA C.

Ingeniero Civil - E.C.I.

Carrera 8C No.34-05 -Teléfono 608 8660220

Neiva - Huila

www.sincoltda.com

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

CONFIDENCIALIDAD. La información contenida en este e-mail es confidencial y de propiedad del REMITENTE, sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

SGC-CP-17033-25 - Respuesta radicado 3367 2025-S requerimiento ajuste inf..pdf
252K

SGC-CP-17034-25
Neiva, febrero 21 de 2025

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Atn. Ingeniero FREDDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Supervisor

Ref.: Contrato de Interventoría No.463 de 2024
Asunto: Respuesta radicado 3517 2025-S.

Cordial saludo,

En atención a lo comunicado mediante el radicado del asunto, se pone en contexto lo siguiente:

1. Ahora, la interventoría indica que la ejecución de los 1.200 metros lineales de aislamiento se ejecutaron fue en el predio denominado Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los Cauchos; por lo anterior la supervisión requiere la entrega de los track (localización satelital en formato kml y/o kmz) de cada uno de los 12 predios aislados y presentados como ejecutados, actas de recibo (F-CAM-385) firmada por el presidente de la vereda donde se indique la cantidad realizada y las especificaciones técnicas del aislamiento construido en el predio Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los Cauchos.

 Respuesta. - Es importante mencionar que la situación del predio, se ha comunicado en anteriores oportunidades, de manera verbal y escrita, mediante reuniones, comunicaciones y en documento de justificación; por lo tanto, a la presente se anexa lo solicitado.

2. De otra parte, informarle como se lo di a conocer en la reunión del día de ayer, en presencia de la subdirectora de Gestión Ambiental, el acta que enuncia en el oficio respuesta, que proyectó la interventoría, no la firma la supervisión.

 Respuesta. - Se tiene en cuenta su decisión y se informa que las demás partes Convenientes (especialmente el municipio de La Plata-beneficiario territorial) y la Interventoría avalan los cambios, toda vez que benefician el proyecto al generar

una mayor protección a las zonas consideradas de aislamiento. Las justificaciones a estos cambios están soportadas por trabajos en campo, acompañados de la comunidad y el municipio de La Plata.

Atentamente,



CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.

Anexo: - Acta recibo (F-CAM-385) Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los Cauchos-vda San Martin.
- 12 Tracks (Formato KMZ).

Gmail **Carlos Quiza <cquizac@gmail.com>**

Contrato Interventoría 463 de 2024 - Respuesta rad 3517 2025-S oficio SGC-CP-17033-25

1 mensaje

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com> 21 de febrero de 2025, 18:20
Para: Radicación CAM <radicacion@cam.gov.co>
Cc: Fredy Alberto Anturi Vidarte <fanturi@cam.gov.co>

Buena tarde ingeniero Fredy Anturi

Adjunto se remite oficio del contrato en el asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

CARLOS A. QUIZA C.

Ingeniero Civil - E.C.I.

Carrera 8C No.34-05 -Teléfono 608 8660220

Neiva - Huila

www.sincoltda.com


Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

CONFIDENCIALIDAD. La información contenida en este e-mail es confidencial y de propiedad del REMITENTE, sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

15 adjuntos

- **SGC-CP-17034-25 - Respuesta rad 3517 2025-S oficio SGC-CP-17033-25.pdf** 157K
- **11. Lote La Estrella el tablon Quebrada Los Cauchos.pdf** 202K
- **2. Los Robles - vereda Montebello 1.0 Km.kmz** 2K
- **3. Lote - vereda Santa Martha 340 m.kmz** 2K
- **5. Lote Dos - vereda Los Angeles 2.22 Km.kmz** 4K
- **4. El Incienso - vereda Jardines (Sta Martha) 2.60 Km.kmz** 3K
- **1. Lote Quebrada Los Cauchos - vereda San Martin 2.4 Km.kmz** 39K

6. La Honda - vereda Alto Cañada 3.12 Km.kmz
2K

8.1 Lote 1 - vereda La Estrella 983 m.kmz
1K

9. Lote tres San Antonio - vereda El Rosal 1.81 Km.kmz
2K

7. El Arrayan - vereda Jazmin 1.05 Km.kmz
2K

8. Lote 1 - vereda La Estrella 1.12 Km.kmz
2K

10. Babilonia - vereda El Cerrito 1.83 Km.kmz
2K

12. El Atrato - vereda Alto Retiro 1.5 Km.kmz
2K

11 Lote La Estrella El Tablon Quebrada Los Cauchos-vda San Martin 2.74 Km.kmz
3K

SGC-CP-17035-25
Neiva, febrero 26 de 2025

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Atn. Ingeniero FREDDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Supervisor

Ref.: Contrato de Interventoría No.463 de 2024
Asunto: Respuesta radicado 4584 2025-S.

Cordial saludo,

Damos respuesta al radicado en el asunto, manifestando que las diferencias en cantidades de aislamientos entre datos iniciales y/o ejecutados (acta parcial No.1) y Tracks, radica en que los Tracks son para ubicación general de cada aislamiento con una longitud aproximada, ya que al ser tomados con GPS presentan margen de error debido a que esta tecnología asume superficies planas de manera general, como también se pudo evidenciar en los entregados al inicio del contrato. Lo realmente ejecutado se mide con cinta métrica que garantice la exactitud confiabilidad de la medida.

Igualmente, alguna información de cantidades, en los predios mencionados en su comunicación fueron modificadas en el Otrosí 1 del Convenio 402 de 2024 firmado el 31 de diciembre de 2024 y el corte del informe parcial No.1 es del *26 de diciembre de 2024*.

Es de aclarar que, como compromiso contractual, los Tracks definitivos se deben entregar con el recibo final y terminación del Convenio, teniendo en cuenta que al momento de solicitar los Tracks algunos se encontraban recibidos parcialmente y en otros ya se habían avanzado en la ejecución.

PREDIO	VEREDA	CONTRACTUAL A 31/12/2024	MEDIDO CINTA	ACTA PARCIAL No.1	ACTA FINAL No.2	TRACK SUMINISTRADO
Babilonia	El Cerrito	1.833	1.833	1.000	833	1.833
El Incienso	Santa Martha	2.600	2.600	1.600	1.000	2.659
Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los Cauchos - modificado para recibo final	San Martín	1.540	2.740	1.200	1.540	2.800

En el cuadro anterior, se muestra la diferencia entre la información que arroja el track y la realmente medida en obra.

Por lo anterior, en cualquier visita de validación se podrá verificar, de ser preciso, las medidas reales de ejecución y sobre las cuales somos responsables.

De otra parte, la situación sobre presentada sobre los predios Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los Cauchos y el denominado La Estrella en la vereda El Tablón (hoy San Martín) ha sido ampliamente comentada y explicada y será objeto de observación en el acta de recibo final, el error cometido en el momento de elaboración del acta de recibo No.1 y tratándose de un recibo **parcial**, será corregido en el recibo final sin afectación a las partes, ni al ejecutante ni a los convenientes, toda vez que solamente se pagará lo realmente ejecutado en el predio correspondiente conforme a las medidas de campo.

Como función y por la responsabilidad que nos caracteriza, estaremos atentos a acompañar al profesional, por parte de la Supervisión y/o Entidad, que pueda constatar la situación en campo y validar existencia, ubicación y medidas en estos predios.

Atentamente,



CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.

Gmail

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com>

Contrato Interventoría No.463 de 2024 - Respuesta rad 4584 2025-S Track-predio

1 mensaje

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com> 26 de febrero de 2025, 9:44
Para: Radicación CAM <radicacion@cam.gov.co>
Cc: Fredy Alberto Anturi Vidarte <fanturi@cam.gov.co>

Buen día Ingeniero Fredy Anturi

Adjunto se remite oficio del contrato en el asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

CARLOS A. QUIZA C.

Ingeniero Civil - E.C.I.

Carrera 8C No.34-05 -Teléfono 608 8660220

Neiva - Huila

www.sincoltda.com

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

CONFIDENCIALIDAD. La información contenida en este e-mail es confidencial y de propiedad del REMITENTE, sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

SGC-CP-17035-25 - Respuesta rad 4584 2025-S Track-predio.pdf
160K

SGC-CP-17036-25
Neiva, marzo 5 de 2025

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Atn. Ingeniero FREDDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Supervisor

Ref.: Contrato de Interventoría No.463 de 2024
Asunto: Respuesta correo 04-03-2025

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras funciones se realizó acompañamiento permanente al proceso constructivo de los aislamientos considerados en el Convenio 402 de 2024 y a la fecha estamos pendientes de realizar visitas de cierre en algunos predios, los últimos en acometerse conforme a programación.

Desde el pasado 18 de febrero, fecha de vencimiento del Convenio 402 de 2024 y del contrato en la referencia, nos encontramos en proceso de realizar las visitas finales para recibo definitivo sin lograr llegar a algunos sitios de construcción de aislamientos.

Las dificultades por clima, derrumbes en accesos viales y peatonales y temas de seguridad no han permitido el cierre total de las visitas, situación que esperamos tener corregida al final de la presente semana. No obstante, los informes y documentos ya están adelantados para validación de números finales obtenidos con las visitas comentadas, lo que nos permitirá presentar los documentos contractuales de recibo y liquidación a la mayor brevedad.

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.

Carrera 8C No.34 – 05 – Teléfono: 608 8660220 Neiva
Email: cquizac@gmail.com

Gmail **Carlos Quiza <cquizac@gmail.com>**

SOLICITUD ACTAS DE RECIBO FINAL

2 mensajes

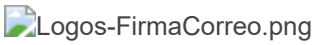
Fredy Alberto Anturi Vidarte <fanturi@cam.gov.co> 4 de marzo de 2025, 10:37
Para: Carlos Quiza <cquizac@gmail.com>

Ingeniero Carlos buenos días

El presente para solicitar se alleguen a esta supervisión, las actas de recibo final de los convenios 402/24 y contrato 463/24, que se deben subir al SECOP II.

Quedo atento a sus comentarios

--
Cordialmente

FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Profesional Especializado S.G.A.
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM
Dirección: [Dirección]
Teléfono de contacto: (57)(8)8765017 Ext. 1503; Celular 3138863436




- *Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.*
- *Si necesita imprimir, recicla el papel. Es un recurso renovable.*
- *La sostenibilidad del planeta no depende de no usar sus recursos naturales, sino de hacerlo de manera consciente y totalmente respetuosa.*

Carlos Quiza <cquizac@gmail.com> 5 de marzo de 2025, 14:04
Para: Fredy Alberto Anturi Vidarte <fanturi@cam.gov.co>

Buena tarde ingeniero Fredy

En respuesta a su solicitud, se adjunta oficio del contrato 463 de 2024.

CARLOS A. QUIZA C.

Ingeniero Civil - E.C.I.

Carrera 8C No.34-05 -Teléfono 608 8660220

Neiva - Huila

www.sincoltda.com

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

CONFIDENCIALIDAD. La información contenida en este e-mail es confidencial y de propiedad del REMITENTE, sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

[El texto citado está oculto]

SGC-CP-17036-25 - Respuesta correo 04-03-2025 Conv.402-2024.pdf
153K

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	32760799	I	2025-03-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	186.300	800	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32760799	2025-03-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 79142300	QUIZA CAMACHO CARLOS ARTURO	1.423.500																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	178.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	3	185.500	N	1941201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	32760799	I	2025-03-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	186.300	800	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32760799	2025-03-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	1.423.500	1.423.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	700	0	178.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	178.000	0	700	0	178.700
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	100	0	7.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	100	0	7.600
Gran Total					185.500	0	800	0	186.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	B	02	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4290	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05	8757000	CQUIZA@SINCOLTDA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32760846	E	2025-03-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.389.600	16.900	BANCO CAJA SOCIAL BCSC

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
8	32760846	2025-03-04	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7729413	GUTIERREZ QUIROGA DIEGO FERNEY	2.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.000.000	320.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.000.000	80.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5711001
2	CC 12108510	VASQUEZ ALVARADO EZEQUIEL	2.500.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.500.000	400.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.500.000	100.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5711001
3	CC 12123533	QUIZA CAMACHO HUMBERTO	2.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.000.000	320.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.000.000	80.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5711001
4	CC 12123891	PARRA OLAYA WILLIAM	1.750.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.000	280.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.000	70.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.000	70.000	1.750.000	121.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	541.800	S	5711001
5	CC 12124063	TRIVIÑO PEREZ JOSE LIZARDO	2.000.000	F	X															0			26	26	26	26	COLPENSION ES-25-14	1.733.334	277.400	0	0	SANITAS-EPS005	1.733.334	69.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.733.334	69.400	1.733.334	120.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	536.900	S	5711001
6	CC 26436752	ROJAS DUARTE CARMEN LIGIA	1.598.700	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.598.700	255.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.598.700	64.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.598.700	64.000	1.598.700	111.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	495.100	S	5711001
7	CC 36152865	ZAMBRANO SERRATO HERMENCIA	2.310.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	2.310.000	92.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	2.310.000	92.400	2.310.000	160.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	1	345.600	S	5711001
8	CC 1082157578	SARRIA TRUJILLO ADOLFO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	B	02	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32760846	E	2025-03-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.389.600	16.900	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	32760846	2025-03-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
13.005.534	15.315.534	15.315.534	15.315.534	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				7	2.081.000	0	8.000	0	2.089.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	320.000	0	1.300	0	321.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.277.400	0	4.800	0	1.282.200
PORVENIR	230301	800224808	8	2	483.600	0	1.900	0	485.500
EPS(Administradoras: 2)				8	612.800	0	2.400	0	615.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	241.800	0	1.000	0	242.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	5	371.000	0	1.400	0	372.400
ARP(Administradoras: 1)				8	1.066.100	0	4.100	0	1.070.200
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	8	1.066.100	0	4.100	0	1.070.200
CCF(Administradoras: 1)				8	612.800	0	2.400	0	615.200
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	8	612.800	0	2.400	0	615.200
Gran Total					4.372.700	0	16.900	0	4.389.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 55113957	0	YAMILETH MONTEALEGRE CALDERON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 5 W 29 26		8740923			YAMI0724@HOTMAIL.ES		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	32870117	I	2025-03-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	279.400	700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32870117	2025-03-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 55113957	MONTEALEGRE CALDERON YAMILETH	1.600.000		X															0			18	18	0	18	COLPENSION ES-25-14	960.000	153.600	0	0	SANITAS-EPS005	960.000	120.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	960.000	5.100	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	278.700	N	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 55113957	0	YAMILETH MONTEALEGRE CALDERON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 5 W 29 26		8740923			YAMI0724@HOTMAIL.ES		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	32870117	I	2025-03-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	279.400	700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32870117	2025-03-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
960.000	960.000	960.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	153.600	0	300	0	153.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	153.600	0	300	0	153.900
EPS(Administradoras: 1)				1	120.000	0	300	0	120.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	120.000	0	300	0	120.300
ARP(Administradoras: 1)				1	5.100	0	100	0	5.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	5.100	0	100	0	5.200
Gran Total					278.700	0	700	0	279.400

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4290	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05	8757000	CQUIZA@SINCOLTDA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32760618	E	2025-03-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.820.800	10.800	BANCO CAJA SOCIAL BCSC

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
6	32760618	2025-03-04	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12284201	VALERO VALERO EDWARD ALEXIS	1.800.000	F		X														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.800.000	288.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.800.000	72.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.892.500	75.700	1.800.000	125.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	561.000	S	5711001
2	CC 40186753	VARGAS YARA ADRIANA	1.423.500	F	X															0			28	28	28	28	COLPENSION ES-25-14	1.328.600	212.600	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	1.328.600	53.200	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.328.600	53.200	1.328.600	7.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	326.000	S	1711001
3	CC 49609707	DAZA SALGADO LINDSAY VIBED	1.850.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.850.000	296.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.850.000	74.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.850.000	74.000	1.850.000	128.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	572.800	S	5711001
4	CC 1075221485	VARELA RAMOS SANDRA LICETH	1.423.500	F											X					0			14	14	14	14	PORVENIR-230301	664.300	106.300	0	0	SANITAS-EPS005	664.300	26.600	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	0	0	664.300	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	132.900	S	1711001
5	CC 1075221485	VARELA RAMOS SANDRA LICETH	1.423.500	F	X															0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	47.450	7.600	0	0	SANITAS-EPS005	47.450	1.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	385.531	15.500	47.450	300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	25.300	S	1711001
6	CC 1075263752	ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.000.000	320.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.000.000	80.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5711001
7	CC 1080291745	SUAREZ MINU ANDERSON	1.850.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.850.000	296.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.850.000	74.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.850.000	74.000	1.850.000	128.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	572.800	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32760618	E	2025-03-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.820.800	10.800	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	32760618	2025-03-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.540.350	9.540.350	9.540.350	9.306.631	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				6	1.526.500	0	5.900	0	1.532.400
PORVENIR	230301	800224808	8	3	697.900	0	2.700	0	700.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	212.600	0	800	0	213.400
PROTECCION	230201	800229739	0	2	616.000	0	2.400	0	618.400
EPS(Administradoras: 3)				6	381.700	0	1.500	0	383.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	226.000	0	900	0	226.900
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	53.200	0	200	0	53.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	102.500	0	400	0	102.900
ARP(Administradoras: 1)				6	529.400	0	2.000	0	531.400
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	6	529.400	0	2.000	0	531.400
CCF(Administradoras: 1)				6	372.400	0	1.400	0	373.800
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	6	372.400	0	1.400	0	373.800
Gran Total					2.810.000	0	10.800	0	2.820.800